

15ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 20 DE MAYO DEL 2025
CITACIÓN Nº20/2025

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal , en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la décima quinta (15ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°20/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°20/2025

15ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día **martes 20 de mayo de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

15ª Sesión Ordinaria

1. Aprobación Actas (14º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Autorización para arribar a acuerdo (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-12-2025 caratulada "MUÑOZ/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestadora de servicios doña Karina Muñoz Figueroa **(DIREC.JURIDICO)**
3. Aprobación Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Habilitación de Laboratorio Clínico Red APS, Comuna de Alto Hospicio" **(DEPSA)**
4. Puntos Varios

1.- Aprobación Actas (14º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°112/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el acta de la 14º Sesión Ordinaria.*

2.- Autorización para arribar a acuerdo (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-12-2025 caratulada "MUÑOZ/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestadora de servicios doña Karina Muñoz Figueroa (DIREC.JURIDICO)

ACUERDO N°113/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó Autorización para arribar a acuerdo (Transacción o Avenimiento) en causa laboral RIT: O-12-2025 caratulada "MUNOZ/MAHO" en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestadora de servicios doña Karina Muñoz Figueroa.*

3.- Aprobación Costos de Mantenición y Operación del Proyecto denominado "Habilitación de Laboratorio Clínico Red APS, Comuna de Alto Hospicio" (DEPSA)

ACUERDO N°114/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó los costos de mantención y operación del proyecto denominado "Habilitación de Laboratorio Clínico Red APS, Comuna de Alto Hospicio", por un monto de \$1.097.916.282, iniciativa de inversión que se presentará a financiamiento FRIL.*

ACUERDO N°115/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la prorroga de Convenio suscrito entre el Servicio Del Adulto Mayor (SENAMA) y la Municipalidad de Alto Hospicio, en virtud del Programa "Cuidados domiciliarios, Programa Tercer Cuidado: Asistencia Integral para el Bienestar y Mejor Calidad de Vida de los Adultos Mayores de la Comuna de Alto Hospicio.*

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 15° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 20 de mayo del 2025, se pone término a la Décima Quinta (15ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal